

Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente

Justificación.

La implantación de la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente en el ámbito universitario español con carácter de Postgrado es una demanda que desde los sectores público y privado ha experimentado un crecimiento indudable en los últimos

años, con el fin de poder reducir el número de accidentes en las instalaciones productivas y en todas las actividades que desarrollan las personas durante su vida laboral.

EL Máster en Gestión de la PRL, C y MA viene a paliar una carencia de formación, legalmente reconocida en este campo, que además se ve potenciado por las exigencias establecidas para la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), por lo que este Máster se ha formulado dentro del proceso de Convergencia al EEES, adaptando la planificación docente al Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), obteniendo 60 ECTS quienes lo concluyan con 1 sola Especialidad de las

4 que oferta el Máster. Su publicación en el BOE del 9 de julio de 2008 y en el BOCyL del 15 de febrero de 2006 lo habilitan como titulación universitaria de Máster a nivel nacional v europeo.

Titulación Académica Profesional.

Actualmente, a todas las empresas, sin diferencia del sector productivo, la legislación actual las exige contar con, al menos, un especialista en Prevención de Riesgos Laborales. Calidad y Medio Ambiente, tanto para la gestión como para el mantenimiento, lo cual, como resulta evidente. Ileva a la necesidad de formar adecuadamente a los futuros profesionales en los Sistemas de Gestión Integrada para que lleven a cabo estas funciones. En el aspecto profesional cabe destacar que este Máster en Gestión de la PRL, C y MA, además de cumplir con los requisitos de los de Curso de Postgrado, cumple también con los contenidos del Reglamento de PRL, por lo que los alumnos que lo cursan obtienen doble titulación: La académica de titulado Máster Europeo y la profesional, otorgada al amparo del artículo 1.18 del R.D. 39/1997, modificado por R.D. 337/2010 que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (BOE 31/enero) y habilita a su poseedor para ejercer profesionalmente como Prevencionista de nivel superior en 3 de las Especialidades que hava cursado de las que oferta este Master (Seguridad Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada e Higiene Industrial).

Titulación Académica Internacional.

También este Master tiene un acuerdo de colaboración con la Universidad de Lille (Francia) para que, los alumnos que deseen, puedan continuar en el segundo curso el Máster de dicha Universidad, de 120 ECTS, y obtengan la doble titulación al cursar el 2º curso de dicho Master en Lille. Para poder obtener esta doble titulación universitaria de Máster Europeo, los alumnos han de realizar y presentar el Trabajo Fin de Master al finalizar el 2º curso académico que realizan en la Universidad de Lille.

Web: https://eii.uva.es/master_prl e-mail: coordinador.master.prl@eii.uva.es